



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 41/2025

Fallecimiento del Sr. Pbro.
JOEL DÍAZ ÁVILA
(1980 - 2025)

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban un cordial saludo en la esperanza que nos da el Señor.

Les notifico del fallecimiento del Sr. Pbro. D. JOEL DÍAZ ÁVILA, que ha sido llamado por el Señor, después de un fecundo ministerio de pocos años de duración, casi 18 años, habiendo hecho experiencia en su vida sacerdotal la expresión de San Pablo: *Para mí el vivir es Cristo, y el morir es una ganancia* (Filip 1,21).

El Sr. Pbro. D. JOEL DÍAZ ÁVILA nació en Magdalena, Jalisco, el 9 de septiembre de 1980. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 10 de junio de 2007. Desempeñó su ministerio como *Formador del Seminario* en la sección de Promoción Vocacional (10 de junio de 2007), *Formador del Seminario en Familia* (1 de septiembre de 2010). Fue *Vicario Parroquial* de San José Obrero, Zapopan (30 de julio de 2012), *Capellán* de Nuestra Señora del Carmen, Ocotlán (7 de noviembre de 2014), y posteriormente *Párroco* de la misma comunidad, nombrado el 5 de febrero de 2017. El 17 de abril de 2024, fue elegido *Párroco* de María Madre del Redentor. El Padre Celestial le ha llamado a su Presencia el 7 de junio de 2025, a los 45 años de vida y a 18 años de ministerio sacerdotal.

El Padre JOEL DÍAZ ÁVILA fue un sacerdote noble, sereno, sencillo, honesto, servicial, comprometido, atento, ordenado, responsable, generoso, esforzado en el buen cumplimiento de sus deberes, fue siempre bien querido y aceptado por su manera amigable y atenta de ser. Un buen testimonio sacerdotal para las nuevas generaciones.

Que Cristo resucitado, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote JOEL DÍAZ ÁVILA, y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la Comunidad Diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jal., a 7 de agosto de 2025.


PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A4609/2025